

El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela

Educación Básica

PREESCOLAR • PRIMARIA • SECUNDARIA



Secretaría de Educación Pública
Emilio Chuayffet Chemor

Subsecretaría de Educación Básica
Alba Martínez Olivé

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa
Germán Cervantes Ayala

Dirección General de Materiales e Informática Educativa
Ignacio Villagordo Mesa

Dirección General de Desarrollo Curricular
Hugo Balbuena Corro

Dirección General de Educación Indígena
Rosalinda Morales Garza

Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio
Lino Cárdenas Sandoval

Subsecretaría de Educación Básica
<http://basica.sep.gob.mx>

Programas con Reglas de Operación
Programa de Escuelas de Calidad
Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica de Servicio
Programa Escuelas de Tiempo Completo
Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
Programa Nacional de Lectura y Escritura
Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa
Programa Escuela Segura
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de Educación Telesecundaria
Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural
Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes



La Patria (1962),
Jorge González
Camarena.

Esta obra ilustró la portada de los primeros libros de texto. Hoy la reproducimos aquí para que tengas presente que lo que entonces era una aspiración: que los libros de texto estuvieran entre los legados que la Patria deja a sus hijas y sus hijos, es hoy una meta cumplida.

El quehacer diario de los docentes, su experiencia en las aulas y en la comunidad escolar son procesos que requieren la interacción, el diálogo entre pares y el apego a las disposiciones aplicables. Con esta visión, la Secretaría de Educación Pública recupera y refuerza la figura del Consejo Técnico Escolar, pues es ahí donde se detectan los retos y se traza el camino rumbo a una mejora constante, en la que cada uno tiene un papel crucial.

El Consejo Técnico Escolar es el colegiado integrado por el director y la totalidad del personal docente de cada escuela encargados de planear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a que el centro escolar, de manera unificada, se enfoque a cumplir satisfactoriamente su misión.

El país requiere una nueva escuela mexicana, acorde con los postulados de la Reforma Educativa que establece una organización escolar que garantice al máximo el logro del aprendizaje de los alumnos, ésta implica asegurar la eficacia del servicio educativo que se presta en la escuela. Conlleva, además, asignar nuevos significados y funciones a los actores encargados de asegurar la calidad educativa.

Índice

Presentación.....	5
Primera sesión ¿Por qué dar nueva vida al Consejo Técnico Escolar?.....	6
Segunda sesión Mejorar nuestra escuela desde los cimientos	10
Tercera sesión ¿Con qué nos comprometemos?	15



Presentación

Maestros:

Para el ciclo escolar 2013-2014, la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, emprende un conjunto de acciones orientadas a atender tres prioridades educativas que permitirán fortalecer a la escuela en el cumplimiento de su misión: garantizar una serie de condiciones que permitan una normalidad mínima en las tareas escolares, la mejora de los aprendizajes en los estudiantes y abatir desde la propia escuela el rezago educativo.

La escuela debe ser el corazón del sistema educativo, por ello requiere que estas prioridades se traduzcan en acciones que permitan cumplirlas y hacerlas realidad, y entre ellas se encuentran: el diseño de un nuevo marco normativo de actuación de la supervisión escolar, la descarga administrativa en las escuelas y el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, los cuales son un espacio para el análisis y la toma de decisiones sobre los diversos asuntos escolares que propicien la transformación de las prácticas docentes para favorecer que todos nuestros niños y jóvenes que asisten a la escuela logren todos los aprendizajes esperados; así como el referente necesario para el desarrollo profesional de los maestros.

De acuerdo con lo anterior, la Subsecretaría de Educación Básica pone a disposición de los maestros de todos los niveles y servicios educativos la guía de trabajo *El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela*. Esta propuesta formativa tiene como finalidad que los participantes reconozcan las oportunidades que brinda el Consejo Técnico Escolar para la mejora de los aprendizajes de sus alumnos y a partir de éstas determinen las acciones que desarrollarán en su escuela a lo largo del ciclo escolar. La guía constituye una herramienta de apoyo al Consejo Técnico Escolar, por lo que el colectivo decidirá cómo trabajará durante cada sesión y cómo abordará los contenidos propuestos a partir de sus necesidades y contexto.

La Secretaría de Educación Pública espera que el desarrollo de las actividades en los Consejos Técnicos Escolares se enriquezca con el quehacer cotidiano, el análisis de la práctica docente, directiva y de supervisión, así como con la participación de otros actores vinculados a la tarea educativa que contribuyan a mejorar la calidad de la educación que brinda la escuela.



Primera sesión

¿Por qué dar nueva vida al Consejo Técnico Escolar?

Tiempo estimado: 6 horas

Propósito de la sesión

Los participantes deberán conocer y familiarizarse con los Lineamientos para la organización, funciones y propósitos de los Consejos Técnicos Escolares (CTE) que guiarán su trabajo de ahora en adelante.

Productos

- Registro de tareas para la organización y funcionamiento de nuestro CTE.
- Listado con preguntas para atender el primer propósito del CTE.

Materiales

- Documento *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica* (SEP, 2013)
- Pliegos de papel o cartulina
- Hojas tamaño carta o tarjetas
- Cinta adhesiva
- Plumones
- Revistas y periódicos viejos
- Pegamento
- Tijeras

Actividades

1. Inicien la sesión con la bienvenida y presentación de todos los participantes.
2. Hagan una revisión general de este documento. Identifiquen las partes que lo conforman.
3. Centren su atención en la guía *El Consejo Técnico Escolar una: ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela*, y lean el apartado “Presentación”.
 - A partir de esta lectura, establezcan acuerdos de organización y participación para el desarrollo de las actividades.
4. Lean el siguiente texto de forma individual. Subrayen lo más relevante. Al concluir su lectura, compartan en el colectivo lo que de manera individual destacaron.



Comenzamos el ciclo escolar 2013-2014 con esperanzas renovadas de mejorar los resultados educativos que obtienen nuestras escuelas. Durante este año se han registrado cambios importantes en el sistema educativo y en sus bases legales.

El Artículo Tercero Constitucional ha sido reformado para garantizar a todos los mexicanos el derecho a una educación que, además de laica, gratuita y obligatoria, sea de calidad. Existe una nueva legislación para dar soporte a la necesaria mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en favor de todos y cada uno de los niños y jóvenes mexicanos. Es un momento propicio para fortalecer las escuelas de educación inicial y básica del país, y esto sólo puede lograrse otorgando a los maestros la confianza que merecen como profesionales de la educación.

Una muestra de esa confianza es la restitución del Consejo Técnico Escolar (CTE) como un espacio propicio para el análisis, la deliberación y la toma de decisiones sobre los asuntos educativos de los centros escolares. El CTE es una tradición de nuestros centros educativos que se ha ido perdiendo o debilitando en muchos lugares, mientras que en otros ha tenido continuidad y se le reconoce como un instrumento útil para la organización de la escuela y la transformación positiva de los resultados de aprendizaje de los niños.

El CTE constituye una oportunidad para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. El desarrollo profesional no sucede si no se atiende, de manera colaborativa, la resolución de los retos que la enseñanza de los niños y adolescentes plantea día con día, y la mejora de la escuela no ocurre sin el fortalecimiento de los saberes de los maestros. Cada escuela es diferente, cada una exige a su colectivo docente, maestros y director, decisiones distintas, adecuadas a las condiciones de sus alumnos.

Favorecer, mediante el establecimiento de un tiempo dedicado especialmente al CTE, el encuentro del director y sus maestros, apoyados por el supervisor de zona, para abordar los asuntos técnicos, es dar un espacio formal al trabajo colaborativo entre profesores.

5. Organicen equipos, elaboren una lista de lo que no es el CTE y registrenla en un pliego de papel. Por ejemplo:
 - El CTE no es optativo.
 - El CTE no sirve para organizar cumpleaños, etcétera.
6. Coloquen sus listas en un espacio visible para todos. Cada equipo explica a los demás participantes por qué le parece que el CTE no es tal o cual cosa. Conversen y lleguen a conclusiones.
7. Realicen de manera individual una lectura general del documento *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica*.
8. Analicen en equipos los siguientes artículos de los Lineamientos:



- Artículo 8. De los ámbitos de acción
- Artículo 9. De los procesos que atiende
- Artículo 11. De la misión
- Artículo 12. De los objetivos generales del CTE
- Artículo 13. De sus atribuciones
- Artículo 14. De los estilos de trabajo

- En grupo, reflexionen y comenten de qué manera el contenido analizado aporta orientaciones para la organización y funcionamiento de su CTE. Registren sus reflexiones en un cuadro como el que se sugiere.

Apartados	Tareas que se derivan para la organización y funcionamiento de nuestro CTE.
La misión del CTE	Por ejemplo: Proponer actividades que propicien que nuestros alumnos aprendan lo que tienen que aprender. Plantear acciones para garantizar que todos los alumnos ejerzan su derecho a la educación.
Propósitos del CTE	
Ámbitos de acción del CTE	
Procesos que atiende el CTE	
Funciones del CTE	
Estilos de trabajo que promueve el CTE	

9. Analicen de manera integral la información del registro anterior. Reconozcan que las tareas que plantearon son las políticas que van a cumplir en la escuela en este ciclo escolar, así como las formas de trabajo que impulsarán en colectivo, es decir, lo que los va a caracterizar y distinguir de otras escuelas.
10. Divídanse en dos equipos. Cada uno elaborará un cartel (puede ser también un *collage*, si hubiera materiales en la escuela) para explicar a sus colegas qué significan las siguientes frases:
 - Equipo 1. *Establecer políticas de escuela.*
 - Equipo 2. *Aprender entre pares.*
 - Si lo creen necesario ofrezcan ejemplos.
11. Al concluir expongan sus producciones. El equipo que trabajó la primera frase interpreta el cartel del equipo que trabajó la segunda, y viceversa; la explicación a sus colegas será en voz alta. El equipo que hizo el cartel indica si la interpretación es o no la ade-

cuada. Si es necesario, consulten los Lineamientos para hacer alguna aclaración. Se analizan las interpretaciones y se conversa sobre ellas para llegar a una idea común.

12. Lean en voz alta el siguiente texto y comenten su contenido:

El primer propósito del Consejo Técnico Escolar es revisar permanentemente el logro de aprendizajes de los alumnos e identificar los retos que debe superar la escuela para promover su mejora. De acuerdo con los Lineamientos, las herramientas fundamentales del CTE son las siguientes: planeación, seguimiento, evaluación y autoevaluación, diálogo, retroalimentación.

13. Formen equipos y distribuyan entre ellos las herramientas fundamentales del CTE. De ser necesario revisen en los Lineamientos el apartado que les corresponde.

- Formulen preguntas en torno a las herramientas fundamentales que les ayuden a atender lo que plantea el primer propósito del CTE. Procuren ser exhaustivos, es decir, no dejen sin formular ninguna pregunta que resulte útil para tener claro lo que debe hacerse para cumplirlo. Por ejemplo: ¿Quién debe planear?, ¿qué forma de planear debe emplearse?, ¿qué insumos necesitamos para planear?, ¿todos debemos dar seguimiento o sólo el director? o ¿el supervisor evalúa?
- Cada equipo presenta sus preguntas. Todos los participantes aportan ideas para mejorarlas o suman nuevas preguntas. Recuerden que la consigna indica que hay que atender al primer propósito del CTE.
- Nombren un relator que ordene las preguntas, para tenerlas presentes posteriormente con el fin de atender al primer propósito del CTE. Este trabajo formará parte de los productos de esta sesión.

Concluyan esta primera sesión con la lectura en voz alta del siguiente texto y reflexionen a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo contribuye el trabajo en Consejo Técnico Escolar a la labor que desarrolla nuestra escuela?

El Consejo Técnico Escolar es un espacio valioso de aprendizaje colaborativo que ayudará, si se le desarrolla con seriedad y profesionalismo, a mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. También contribuirá a restablecer vínculos profesionales entre el personal docente, lo que tendrá como resultado una mejor educación para los estudiantes.

En secundaria es poco frecuente que los profesores se reúnan en CTE, pues acostumbran hacerlo en reuniones de academias. Es imprescindible que, además de continuar con la realización de éstas, el CTE se efectúe, en los espacios previstos para ello en el calendario escolar, con la participación de todo el personal docente y directivo del plantel. El propósito es tomar decisiones colegiadas que establezcan una sola política de escuela en atención a los alumnos.



Segunda sesión

Mejorar nuestra escuela desde los cimientos.

Tiempo estimado: 4 horas

Propósito de la sesión

Los participantes deben revisar en qué medida se cumplen en su escuela los ocho rasgos de la normalidad mínima escolar e indagar las causas por las cuales no se cumplen en su totalidad.

Productos

- Lista de rasgos de la normalidad mínima escolar a fortalecer en su escuela en este ciclo escolar.
- Lista de temas a abordar en las sesiones de Consejo Técnico Escolar durante el ciclo escolar.

Materiales

- Documento *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica* (SEP, 2013)
- Pliegos de papel o cartulina
- Hojas tamaño carta o tarjetas
- Cinta adhesiva
- Plumones

Actividades

1. Inicien la sesión con la lectura del siguiente texto. Destaquen lo más significativo y recuperen mediante frases cortas los puntos más relevantes. Escribanlas en hojas o tarjetas y colóquenlas de manera visible para todos. Comenten lo que cada frase significa para cada uno de ustedes.

La reforma realizada en febrero de este año al Artículo Tercero Constitucional prevé que la educación que se imparta en todos los planteles sea de calidad. Una educación de calidad es aquella que cumple con todos los preceptos establecidos en el Artículo Tercero y en la Ley General de Educación. Por ello, un requisito fundamental para lograr esa educación de calidad para todos, es que nuestras escuelas funcionen debidamente en sus aspectos más elementales. ¿A qué aspectos nos referimos? A los siguientes:

Rasgos de la normalidad escolar mínima:

1. Todas las escuelas brindan el servicio educativo los días establecidos en el calendario escolar.
2. Todos los grupos disponen de maestros la totalidad de los días del ciclo escolar.
3. Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.
4. Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.
5. Todos los materiales para el estudio están a disposición de cada uno de los estudiantes y se usan sistemáticamente.
6. Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.
7. Las actividades que propone el docente logran que todos los alumnos participen en el trabajo de la clase.
8. Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.

Si estos rasgos no se cumplen en su totalidad, todos los esfuerzos que se hagan por mejorar la enseñanza, por introducir métodos didácticos novedosos, por incorporar materias nuevas, tecnologías, etcétera, resultarán infructuosos.

No podemos construir el edificio si antes no colocamos cimientos firmes. Los cimientos de la educación escolar son los rasgos mencionados. ¿Por qué? Porque, para aprender, los niños y adolescentes necesitan que todo el tiempo escolar esté dedicado a su formación. Requieren, además, motivación para realizar el esfuerzo que implica aprender.

Sin tiempo, motivación y esfuerzo no puede haber buenos resultados educativos. Los aprendizajes que se alcanzan serán de baja calidad y se olvidarán pronto. No sirven para la vida. Para que haya tiempo suficiente es necesario que durante los 200 días de clase se trabaje con ahínco. Eso requiere que todos, director, maestros y alumnos, estén presentes diariamente y a tiempo. Nadie debe llegar tarde ni irse antes del horario establecido. Requiere, también, que los libros de texto gratuito se entreguen a los estudiantes a tiempo, y que las Bibliotecas de Aula y Escolar estén disponibles permanentemente.

Asimismo, se necesita que los alumnos participen con interés en las actividades que plantea el profesor. A éste le corresponde asegurar que ningún niño se quede atrás, es decir, que deje de aprender. Motivar a los estudiantes es fundamental para su aprendizaje. Ningún alumno se motiva si el profesor lo desatiende, ignora sus dificultades o no incluye su lengua y cultura como contenidos educativos.

Lectura, escritura y matemáticas son los aprendizajes fundamentales. Son las herramientas esenciales que toda persona necesita para aprender a aprender e, incluso, para aprender a convivir. Estos aprendizajes permiten a las personas



transmitir su pensamiento, ampliar su horizonte social y desarrollar soluciones a situaciones problemáticas en diversos contextos. Son el medio para acercarse al mundo, establecer relaciones afectivas y estructurar ideas.

Los rasgos descritos deben estar presentes en todas las escuelas. El supervisor escolar se encargará de verificarlo. El Consejo Técnico Escolar tiene que ocuparse de atender que se cumplan estos lineamientos en su totalidad. En otras palabras, se trata de “colocar los cimientos”. De esta manera, la escuela podrá avanzar y ser mejor cada día para beneficio de sus alumnos y orgullo de los maestros.

- En el siguiente cuadro se presentan los rasgos de la normalidad mínima para la mejora de los resultados educativos. Respondan individualmente la siguiente pregunta: ¿En qué medida se garantizan estos rasgos de la normalidad mínima en su escuela? Registren sus respuestas en el siguiente cuadro.

Rasgos de la normalidad mínima		Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
1	Nuestra escuela brinda el servicio educativo durante todos los días establecidos en el calendario escolar.				
2	Todos los grupos tienen maestros todos los días del ciclo escolar.				
3	Todos los maestros inician puntualmente sus actividades.				
4	Todos los alumnos asisten puntualmente a todas las clases.				
5	Todos los materiales están a disposición de cada estudiante y se usan sistemáticamente.				
6	Todo el tiempo escolar se ocupa fundamentalmente en actividades de aprendizaje.				
7	Las actividades en las aulas logran que todos los alumnos participen activamente en el trabajo de la clase.				
8	Todos los alumnos consolidan su dominio de la lectura, la escritura y las matemáticas de acuerdo con su grado educativo.				

- En plenaria concentren en un solo documento el resultado de su ejercicio individual. A partir de lo que alcanzaron como grupo determinen qué tan cerca o lejos se ubica su escuela para alcanzar una normalidad mínima. Consideren las siguientes preguntas:
 - ¿Qué rasgos de la normalidad mínima se requiere instalar o fortalecer en nuestro plantel?
 - ¿Qué decisiones debemos tomar en el CTE para cumplir estos rasgos?

4. A partir de sus respuestas, escriban en orden de prioridad los rasgos de la normalidad mínima que son necesarios instalar o fortalecer en este ciclo escolar. Regístrenlos en la primera columna del siguiente cuadro.

Rasgos de la normalidad a promover o fortalecer en el ciclo escolar 2013-2014	Causa	¿Qué podemos hacer?

5. Identifiquen y analicen las posibles causas que afectan o determinan el incumplimiento de cada uno de los rasgos en su escuela. Regístrenlas en la segunda columna. ¿Qué pueden hacer como colectivo escolar para resolver o atenuar estas causas? Consideren las decisiones y anoten sus respuestas en la columna correspondiente.
6. En equipos conversen sobre las acciones necesarias para promover, instalar o fortalecer los rasgos de la normalidad mínima de su escuela que identificaron en el punto 4.
7. Una vez terminada la actividad, compartan en plenaria sus resultados. Expliquen por qué les parece importante abordar esos rasgos y realizar esas acciones y no otras.
8. Seleccionen el rasgo que contribuye al establecimiento de la normalidad mínima en su escuela. Éste será la línea temática que oriente principalmente las actividades en el CTE durante todo el ciclo escolar. Para apoyar su elección consulten nuevamente el Artículo 10. De la organización de las sesiones de trabajo, en el documento de Lineamientos.
9. Organicen el desarrollo de la línea temática de manera gradual a lo largo de las sesiones ordinarias del CTE. Determinen los temas que habrán de considerarse como parte de esa línea temática y que se desarrollan en las sesiones. Por ejemplo:

Si el Consejo determina que la línea temática a desarrollar en el ciclo escolar 2013-2014 sea *Abatir el rezago escolar*, una de las acciones a realizar durante la primera sesión sería definir cómo logramos la permanencia de los alumnos en nuestra escuela.

Para resolverlo tendríamos que hacer un conjunto de acciones, entre ellas, un análisis de la información con la que contamos como escuela y de cada grupo (estadística escolar, listas de asistencia, calificaciones, entre otras) de los ciclos escolares anteriores.



En la segunda sesión, entre otras acciones, podríamos buscar las causas que se relacionan directamente con la no permanencia o ausentismo de los niños y que pudieran relacionarse con nuestras acciones, actitudes y con las formas de comunicarnos con nuestros alumnos.

10. Elaboren una primera propuesta a desarrollar en las sesiones ordinarias del CTE. Titúlenla: "Cómo hacer de esta escuela un centro educativo donde todos los alumnos aprenden", puesto que de eso se trata. Pueden emplear un cuadro como el que a continuación se presenta o cualquier otro que les acomode.
 - Consideren que a partir de este ciclo, el Calendario Escolar 2013-2014 incorpora de manera oficial las sesiones del Consejo Técnico Escolar como parte de las actividades regulares para todos los planteles, desde educación preescolar hasta secundaria. Localicen las fechas de las sesiones ordinarias del CTE.

Cómo hacer de esta escuela un centro educativo donde todos los alumnos aprenden	
Sesión/fecha	Temas a tratar
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

11. Coloquen su propuesta en un lugar visible, se utilizará en la siguiente sesión.



Tercera sesión

¿Con qué nos comprometemos?

Tiempo estimado: 4 horas

Propósito de la sesión

Los participantes deben establecer las acciones que garanticen la normalidad mínima en la escuela, así como las formas para su cumplimiento y evaluación a lo largo del ciclo escolar.

Producto

- Ruta de mejora desde y para la escuela.

Materiales

- Documento *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica* (SEP, 2013)
- Pliegos de papel o cartulina
- Cinta adhesiva
- Plumones

Actividades

1. Inicien la sesión con la lectura individual del siguiente texto. Destaquen lo más significativo y coméntenlo en el grupo.

Por lo general, las innovaciones promueven cambios fuera de la escuela y después se aplican en éstas. Como consecuencia de ello, las nuevas ideas educativas y los cambios suelen convertirse en alternativas “vacías”, pues generan expectativas irreales para que los usuarios las pongan en práctica. Desde esta perspectiva, en las escuelas se emprenden acciones basadas en mandatos externos y ocurre que los docentes y directivos se comprometen muy poco con lo que no sienten cercano o sienten que sus necesidades más apremiantes no se resuelven. Trazar una ruta de mejora desde y para la escuela es una propuesta que la Secretaría de Educación Pública promueve a través de los CTE. Esta iniciativa requiere que los directivos y docentes asuman el proyecto con la firme convicción de impulsar mejoras en sus planteles para que así resulten significativas.



Proponer un cambio implica saber bien qué es lo que se debe reestructurar o modificar en nuestra escuela. De otra manera, los esfuerzos, por más intensos que sean, no reflejarán lo deseado y ello propiciará, con certeza, desencantos o incluso el abandono de los proyectos. Por lo tanto, las acciones colectivas deben ser el resultado de un trabajo consensado para identificar con claridad los verdaderos problemas y qué posibilidades existen para atenderlos adecuadamente. También es importante definir qué acciones requieren la participación de otros actores involucrados en los procesos educativos: directivos, familias, autoridades locales y estatales, organismos de la sociedad civil e instituciones diversas.

2. Para dar inicio a la construcción de la ruta de mejora desde y para la escuela, coloquen en el pizarrón el cuadro de temas a tratar en las sesiones ordinarias del CTE que elaboraron en el punto 10 de la sesión anterior.

A la tabla se le agregarán otras columnas que se desarrollarán durante las actividades de esta sesión, como se muestra a continuación.

Sesión	Temas	Acciones que emprenderemos	Responsable	Metas	Acciones de seguimiento y evaluación	Fechas de cumplimiento

3. Lean el siguiente texto.

Para fortalecer las posibilidades de aprender en su escuela durante el ciclo escolar 2013-2014 se requiere emprender acciones concretas de manera colectiva. Por ejemplo, si la línea temática a abordar en el CTE en la fase ordinaria se refiere a que el tiempo escolar se ocupe completamente en actividades de aprendizaje de los alumnos, una acción pertinente podría ser reducir o eliminar el tiempo dedicado a organizar a los alumnos para su ingreso a las aulas, o bien, acordar que el recreo o los recesos no excedan la duración prevista.

4. Establezcan en plenaria las acciones que promoverán para atender cada uno de los temas. Valoren la pertinencia y viabilidad de las mismas. Regístrenlas en un pliego de papel y colóquenlas en el lugar que les corresponde.
5. Hagan un inventario de los posibles apoyos con los que cuentan. Conviene tener claro en el colectivo cuáles son las capacidades de cada quien para considerarlas en la organización y el desarrollo de los temas y que esto se haga conforme a esas habilidades. También es importante identificar que algunas acciones pueden ser compartidas con las familias, con la comunidad, con la supervisión escolar o bien con otras instituciones cercanas a la escuela. Registren en otro pliego de papel los nombres de los responsables para cada acción que emprenderán en este ciclo lectivo. Recuerden que aun cuando haya un responsable, la acción será desarrollada por todo el colectivo. Coloquen el pliego en el lugar que le corresponde.
6. Un paso necesario para lograr lo planteado es establecer metas consensadas. Con frecuencia se proponen buenas intenciones, pero sin saber exactamente qué se quiere lograr. Una meta no puede ser vaga, por lo que es importante considerar que sea concreta, medible y con tiempos bien definidos. Por ejemplo, si el colectivo decidió emprender una acción relacionada con aumentar la asistencia de los alumnos, será necesario llevar una bitácora para medir el avance durante un bimestre o al final del semestre. Si la meta no se ha alcanzado en el periodo estipulado, puede modificarse la acción propuesta o acordar una diferente. Definan cuáles serán las metas para cada una de las acciones a desarrollar. De acuerdo con el tema, determinen si la meta es de carácter cualitativo o cuantitativo.
 - Registren las metas con la misma estrategia de trabajo que han seguido hasta este momento.
7. Reflexionen en colectivo sobre el siguiente texto.

La evaluación es un proceso fundamental en todo proyecto o acción. Mediante la autoevaluación y el seguimiento se conocerá el estado que guarda nuestro trabajo y cómo avanzamos en nuestras escuelas en el cumplimiento de las metas que nos planteamos. Por ejemplo, si se decide reunirse con las familias para estimular su participación en un proyecto que fomentará la lectura en el hogar, será pertinente asegurarse cómo lo desarrollarán los padres de familia. Para ello pueden visitar las casas, entrevistar de manera informal a las familias, o bien, recoger evidencias a través de los alumnos.

- ¿Qué debe desarrollarse para confirmar que las acciones propuestas cumplan su propósito?
- ¿Qué haremos para verificarlo?



8. Determinen en colectivo qué acciones de evaluación y seguimiento llevarán a cabo para cada tema. Registren sus acciones en la columna indicada.
9. Otro acuerdo es el establecimiento de los plazos para evaluar las acciones. Éstos pueden ser bimestrales, semestrales o al final del ciclo escolar. Registren las fechas en la columna indicada.
10. Observen y analicen la Ruta de mejora desde y para la escuela que han construido a lo largo de esta sesión. Realicen los ajustes, correcciones o modificaciones que consideren convenientes.
11. Con esta actividad concluye la tercera sesión. Ya cuentan con una ruta de mejora desde y para la escuela, con la que trabajarán durante las sesiones ordinarias del CTE. Envíen una copia al supervisor escolar, quien deberá hacer observaciones, comentarios, sugerencias de mejora o acompañamiento académico a la propuesta. Inviten al supervisor junto con el personal de apoyo técnico-pedagógico de la zona para participar en alguna sesión ordinaria del CTE.
12. Colectivamente, hagan una valoración de lo que hicieron en estas tres sesiones del CTE. Mencionen tres áreas de oportunidad que advierten en la modalidad de trabajo que desarrollaron como colectivo.





SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

